INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE CULTURA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso f), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión de Cultura y esta constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo es fortalecer el marco normativo de la materia, fomentar el desarrollo y la diversidad cultural del Estado, generando para ello las bases legales necesarias que permitan garantizar la protección de los usos y costumbres, así como todos aquellos elementos que conforman el patrimonio cultural de la entidad, anteponiendo en todo momento el derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes del Estado.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENTA	DIP. BLANCA AURELIA NÁJERA ANZALDÚA	MORENA
SECRETARIA	DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. CYBTHIA LIZBETH JAIME CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ELVIA EGUIA CASTILLO	MORENA
VOCAL	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	15/10/2025	16:00	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.
2	16/10/2025	09:30	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.*
3	20/10/2025	15:00	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4 de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.
4	03/11/2026	14:00	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el artículo 32 Bis a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.
5	14/11/2025	09:45	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto, realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de nueva Apolonia, municipio de el Mante, Tamaulipas.
6	11/12/2025	12.45	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Cinematografía para el Estado de Tamaulipas.
7	12/03/2026	14:20	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el que se declara el mes de Abril de cada año como el mes del Arte en el Estado de Tamaulipas

8	17/03/2026	15:00	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 3 Bis, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
9	27/04/2026	15:45	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara la canción "Victoria" como Patrimonio Cultural inmaterial de Ciudad Victoria y de las y los Victorenses.
10	11/05/2026	14:45	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado de Tamaulipas.

Es así que, durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 10 ocasiones, dictaminando un total de 10 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE CULTURA

DIP. BLANCA AURELIA NÁJERA ANZALDÚA
PRESIDENTA